***H. CONGRESO DEL ESTADO CHIHUAHUA***

***P R E S E N T E.-***

*El suscrito* ***Omar Bazán Flores,*** *Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a fin de presentar* ***Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo y al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Innovación y Desarrollo, para que en uso de sus atribuciones y facultades, destine a la brevedad los recursos necesarios y se priorice la conclusión del Parque Ecoturístico Abraham González, del Municipio de Guerrero,*** *lo anterior* *de conformidad a la siguiente:*

***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS***

*En el año 2016 el Lic. Luis Fernando Chacón, como presidente electo por el Municipio de Guerrero se contactó con el entonces Secretario de Economía del Estado, Lic. Manuel Russek valles y en conjunto acudieron a SECTUR en la Ciudad de México, donde se logró cambiar el oficio de prioridades en proyectos de turismo para el Estado de Chihuahua que del lugar en prelación 18, lo subieron al 2do dentro del propio Estado y en el ámbito federal lo priorizaron en el lugar 32, luego de haber estado en el 96.*

*Posteriormente a mediados del año 2017 se aprobaron una serie de proyectos para el Estado de Chihuahua con un porcentaje Federal y otro Estatal, siendo el Municipio de Guerrero el beneficiado con el mayor importe reflejándose una inversión por parte de la Federación de 10.3 millones y del Estado de 12.4, siendo la administración 2016-2018, quien hiciera la recepción del oficio de liberación de Recurso, para Noviembre de 2017, se presentaron los atractivos del municipio durante la campaña de fomento del turismo regional “Chihuahua es para ti” impulsada por la Dirección de Turismo de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, donde se destacó que por primera vez el municipio cuenta con una Dirección de Turismo, resaltando por parte de la Presidencia Municipal el habilitar un ambicioso Parque Ecoturístico en la Presa Abraham González, que supondrá una inversión de más de 100 millones de pesos.*

*El desarrollo del parque eco turístico Presa Abraham González, se orienta a consolidar un parque de cobertura regional para promover el turismo en la zona, es decir, atraer visitantes del interior del Estado y de fuera de él en busca de esparcimiento deporte, convivencia, actividades de contacto y cuidado de la naturaleza, aunado a ello, el proyecto se convertirá en un elemento detonador de la economía local creando nuevos empleos y diversificando las actividades de este sector del desarrollo, aprovechando el potencial que la naturaleza ofrece a la región.*

*Destaca para el desarrollo regional el crear la infraestructura y equipamiento necesario para que la presa y sus alrededores y se conformen como un parque reconocido a nivel regional (en el estado de Chihuahua y norte de México) y a nivel internacional, para lo cual se busca instalar atracciones y acondicionar*

*espacios para la realización de actividades deportivas y de recreación únicas en este ámbito territorial.*

*Como centro de recreación, deporte y actividades de contacto con la naturaleza, se orienta a consolidarse como un sitio donde los pobladores de la región y fuera de ella puedan realizar actividades como descansar, recrearse, convivir y practicar deportes en contacto con la naturaleza, especialmente los relacionados con el agua, el campo y las montañas.*

*Se considera como Parque ecológico-turístico ambiental, ya que el entorno de la presa implica un proyecto sensible con la ecología y el medio ambiente, es por ello que una premisa esencial es proponer acciones y obras en doble sentido, para proteger la zona del parque y asegurar la continuidad del desarrollo del parque.*

*Se ha trabajado arduamente por los impulsores por definir el ámbito territorial del plan maestro (la presa y su contexto incluyendo los principales afluentes y ríos) Integrar la cartografía, identificar propiedades; elaborar un Plan Parcial de ordenamiento hidrológico y ambiental que incluya estrategias de manejo sustentable y de las cuencas y los cuerpos de agua; elaborar un Plan Parcial del contexto del Parque Ecoturístico Presa Abraham González, para cuidar y ordenar el uso de suelo inmediato; establecer las principales zonas y elementos del parque; programar las acciones a corto, mediano y largo plazo; Identificar corresponsabilidades (Federación, Estado, Municipio, IP, Social); Identificar fuentes de recursos para obras y accione; etc, todo ello sin perder de vista que las actividades que se planean realizar en la presa y sus alrededores no contaminen o afecten los elementos naturales, suelo, agua, vegetación, flora y fauna.*

*En definitiva este Proyecto es de impulso a la economía local y regional ya que tiene como premisa importante el apuntalamiento de actividades económicas en la zona a partir de la generación de oportunidades de inversión en proyectos que generen empleo y consumo de insumos locales.*

*Ahora bien, de manera oficial se dio arranque a la primera etapa del proyecto de Parque Ecoturístico, que se ubica en la Presa Abraham González, municipio de Guerrero, en el mes de septiembre del año 2018, que consta de: proyectos detonadores tales como:* ***∙*** *Casa Bote,* ***∙*** *Juegos infantiles;* ***∙*** *Mobiliario Urbano;* ***∙*** *Muelles;* ***∙*** *Señalización,* ***∙*** *Módulo de baños y bodega de servicio y mantenimiento;* ***∙*** *Proyecto eléctrico y de iluminación, dicha etapa se encuentra próxima a terminar.*

*Dada la importancia del Proyecto del Parque Ecoturístico Presa Abraham González para el desarrollo de la Región del municipio de Guerrero, es imperante que se priorice en el presupuesto de egresos tanto de la Federación como del Estado el incluir tan destacado proyecto que detone la economía y a través de la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, se implementen los mecanismo necesarios para lograr este magno proyecto en el Estado.*

*Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

***A CU E R D O***

*.*

***ÚNICO. -****La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo y al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Innovación y Desarrollo, para que en uso de sus atribuciones y facultades, destinen a la brevedad los recursos necesarios y se priorice la conclusión del Parque Eco turístico Abraham González, del Municipio de Guerrero.*

***ECONÓMICO****.- Una vez aprobado que sea, túrnese a la Secretaria para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 08 días del mes de julio del año dos mil diecinueve.*

***ATENTAMENTE***

***DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES***

***Subcoordinador del Grupo Parlamentario del***

 ***Partido Revolucionario Institucional***